



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-7A/2018

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 15 de mayo de 2018, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, el Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto y el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal y Enlace de Capacitación en Transparencia, quien acude como invitado especial, a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ASUNTOS A TRATAR

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Ratificación del nombramiento conferido al Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales como Enlace de Capacitación en Transparencia ante el Instituto Nacional De Transparencia, Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS – 2018, presentado por el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la clasificación parcial de información propuesta por la Subdirección de Recursos Humanos, con motivo de la solicitud de acceso a datos personales, identificada con el número de folio 1222600026818.
5. Revisión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, presentado por la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, Coordinadora de Archivos.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité de Transparencia acordaron tener por aprobado el orden del día, con excepción del punto cinco, el cual, por su propia y especial naturaleza, así como la complejidad



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-7A/2018

que implica el análisis a dicho documento, será discutido en una próxima sesión extraordinaria.

2. Por lo que corresponde al segundo punto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia mencionó que en atención al Oficio Circular INAI/SE/DGC/001/18, de fecha 09 de marzo de 2018, notificado, a través de la Herramienta de Comunicación, con fecha 24 de abril del año en curso, el Director General de Capacitación en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección De Datos Personales solicitó la ratificación o, en su caso, la designación del servidor público que fungirá como Enlace de Capacitación en Transparencia ante ese Instituto durante el ejercicio 2018. El Titular de la Unidad de Transparencia señaló que mediante Oficio UT-443-2018, de fecha 26 de abril de 2018 se comunicó la ratificación del Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales como Enlace de Capacitación en Transparencia ante ese Instituto, en atención a lo acordado por los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que solo se hacía mención a este punto para convalidar y dejar asentada la ratificación del Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales como Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI.

3. Por lo que refiere al tercer punto del orden del día, el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, en su carácter de Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI, comentó que el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2018* fue elaborado atendiendo a las necesidades de capacitación detectadas al interior del Instituto, así como a los recursos con los que se contaba para cubrir las mismas. Señaló que para el ejercicio 2018, el INAI estableció como un requisito indispensable, para aquellas Instituciones que deseaban obtener el refrendo como Institución 100% Capacitada, la acreditación del curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por parte del personal de estructura y, en su caso, de los integrantes del Comité de Transparencia. Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control comentó que a su consideración el universo a capacitar en cuanto al personal técnico operativo resultaba insuficiente si se tenía en cuenta el universo capacitado en ejercicios anteriores, por lo que solicitó reconsiderar y elevar el número de servidores públicos de nivel técnico-operativo que se capacitarían durante el ejercicio 2018, ya que el universo considerado se encontraba muy por debajo al contemplado en los años anteriores. El Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que por la importancia que representaba la materia de protección de datos personales al interior del Instituto, así como al interés y la demanda generadas con motivo del curso presencial impartido por el INAI en el mes de octubre de 2017, en el auditorio principal de este Instituto, consideraba viable y oportuno elevar el número de servidores públicos de nivel técnico-operativo que podrían cumplir con dicho curso. Los integrantes del Comité de Transparencia y el Enlace de Capacitación en Transparencia acordaron llevar a cabo una revisión a este punto y, en su caso, redefinir las metas y el universo planteado, lo cual será objeto de análisis y discusión en una sesión extraordinaria futura.

4. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, comentó que con motivo de la solicitud de acceso a datos personales identificada con el número de folio 1222600026818, la Subdirección de Recursos Humanos envió para su debida aprobación la versión pública de los documentos denominados Formato de Consentimiento para



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-7A/2018

ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán otorga como prestación a los servidores públicos de los años 2014 y 2017 signadas por el trabajador referido en la solicitud de mérito. Después de analizar las particularidades del caso, así como los documentos con los cuales el solicitante acreditó su personalidad, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron tener por aprobadas las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Humanos, con motivo de la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 1222600026818.

5.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:20 horas, se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar

Integrantes del Comité de Transparencia

1	Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.	
2	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Coordinadora de Archivos.	
3	Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia.	
4	Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal y Enlace de Capacitación en Transparencia	